

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28820** *PASMI SERVICIOS EMPRESAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid (por sustitución),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Óscar Armando Vásquez Castillo contra "Pasmí Servicios Empresas, Sociedad Limitada", sobre "Ejecución Acto Conciliación", se ha dictado resolución en fecha 15 de septiembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Pasmí Servicios Empresas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 2.919,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100068345-1**